

Plan de administración de residuos sólidos: preguntas frecuentes y comentarios

Preguntas frecuentes

1. **¿Qué es el Plan de administración de residuos sólidos de la ciudad de Baltimore?**
 - a. El Departamento de Medio Ambiente de Maryland (MDE, por sus siglas en inglés) exige a todos los condados que diseñen e implementen un Plan de administración de residuos sólidos (SWMP, por sus siglas en inglés) que cubra un periodo de planificación de diez años, de acuerdo con el Artículo de Medio Ambiente, Título 9, Subtítulo 5 del Código Anotado de Maryland y el Código de Regulaciones de Maryland (COMAR, por sus siglas en inglés) 26.03.03. El Plan de administración de residuos sólidos debe ser aprobado por el MDE e implementado por el Consejo Municipal.
 - b. El Plan de administración de residuos sólidos actual de la ciudad de Baltimore ha sido adoptado por el Consejo Municipal en diciembre del 2013 y ha sido aprobado por el MDE en marzo del 2014. Desde entonces, la ciudad ha actualizado el Plan de conformidad con los nuevos requisitos estatales de administración de residuos.
2. **¿Qué contiene el Plan de residuos sólidos de 10 años?**
 - a. El plan incluye lo siguiente:
 - i. objetivos para administrar el flujo de residuos sólidos de la ciudad,
 - ii. evaluaciones de los sistemas actuales de recolección de residuos sólidos, tanto públicos como privados, lo que incluye las operaciones municipales de residuos sólidos, el reciclaje, la reutilización y el compostaje,
 - iii. análisis de las necesidades actuales y futuras de la capacidad de desechar residuos, y
 - iv. un plan de acción para abordar las limitaciones del sistema, las necesidades de infraestructura y las mejoras operativas.
 - b. No es un plan para la Oficina de Agua y Aguas Residuales y no incluye servicios de agua, como, por ejemplo, la facturación y la administración de aguas pluviales.
3. **¿Quién actualiza el Plan de administración de residuos sólidos?**
 - a. [La Oficina de Residuos Sólidos \(BSW, por sus siglas en inglés\)](#) del Departamento de Obras Públicas de la ciudad de Baltimore está a cargo de la actualización del Plan.
 - b. La BSW trabaja con distintas partes interesadas de la ciudad para informar los cambios en el Plan, inclusive el Departamento de Planificación, la Administración del DPW, y la Alcaldía, para nombrar algunas.
 - c. La BSW también recopila devoluciones de la comunidad a través de periodos de comentarios y reuniones comunitarias para las etapas del anteproyecto en el 60 %, 90 %, 99 % de avance y la versión final del Plan de administración de residuos sólidos.
 - d. La actualización del Plan ha sido facilitada por una consultora que recolecta y analiza la información y realiza un seguimiento de las devoluciones internas y externas.
4. **¿Qué ocurre una vez que finaliza la actualización?**
 - a. Una vez que la versión final del anteproyecto esté lista (mayo del 2023), la ciudad de Baltimore presentará el plan ante el MDE para su aprobación. Una vez que el plan sea aprobado por el MDE (agosto del 2023), se presentará ante el Alcalde y el Consejo Municipal para su adopción formal para diciembre del 2023.
5. **¿Cuándo se implementará el plan?**
 - a. El plan se implementará durante el periodo de planificación de diez años que va del 1.º de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2033.
6. **¿Cómo afectará el plan a los/as residentes?**

- a. El Plan de administración de residuos sólidos ofrece un plan de trabajo para mantener, ampliar o agregar nuevas infraestructuras y programas sobre residuos sólidos para los próximos diez años. Por esto, el plan determinará y priorizará los tipos de servicios disponibles para los/as residentes, como, por ejemplo, los centros de conveniencia residenciales, el recogido de basura y reciclaje y la entrega de desechos de comidas. Además, se incluirán estrategias para reducir los residuos, optimizar la separación de residuos, reducir los vertidos y el desecho de basura ilegal, y mantener las operaciones de residuos sólidos. A medida que estos programas y estas estrategias de administración están en funcionamiento en los próximos 10 años, esperamos que tengan un impacto positivo en la experiencia y el entorno físico de los/as residentes en la ciudad.
7. **¿Dónde puedo leer el plan actualizado?**
 - a. El DPW publicará los anteproyectos actualizados del plan en el 60 %, 90 %, 99 % de avance y la versión final. Puede acceder a los anteproyectos en [este sitio web](#).
8. **¿Cómo puedo brindar mi devolución sobre el plan?**
 - a. Hay distintas formas para brindar su devolución:
 - b. Visite la [página web](#) del plan y en **Recursos > Comentarios sobre anteproyectos**, haga clic en el hipervínculo que dice *Puede revisar y dejar comentarios directamente en el anteproyecto aquí*. Este enlace lo/a llevará a una copia del plan en Konveio, una plataforma que le permitirá dejar comentarios en el anteproyecto en sí.
 - c. Envíe sus comentarios y devoluciones por correo electrónico a SolidWastePlan@baltimorecity.gov.
 - d. Envíe sus comentarios por correo postal a este domicilio:
 - e. Plan de administración de residuos sólidos
 - f. 200 Holliday St.
 - g. 10th Floor
 - h. Baltimore, MD 21201
 - i. Asista a una reunión pública y ofrezca su comentario durante el periodo de preguntas y comentarios.
9. **¿Cómo se utilizarán mis comentarios?**
 - a. Todos los comentarios se revisarán en detalle. Los temas y prioridades comunes se compilarán y analizarán para actualizar los contenidos del Plan de administración de residuos sólidos. La BSW brindará respuestas a estos temas y prioridades comunes en la sección *Comentarios* en [esta página web](#).